

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20688** *HOSTELERÍA BUENOS AIRES, S.L.U.*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago Saber: Que en Ejecución n.º 118/10 seguida a instancia de Yolanda Gómez Sagredo frente al demandado Hostelería Buenos Aires S.L.U., se ha dictado con fecha de hoy Auto que declara la insolvencia total y provisional de dicho demandado por un importe total de 2.078,53 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 1 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100045267-1**